

Corte Suprema de Justicia de la Nación

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico a prorrogar los alcances de la Resolución Nº 1667/94, hasta el 3 de febrero de 1995 referente a la designación de un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo para desempeñarse en la Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 2, en reemplazo del señor Alberto Enrique Lazcano quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y para el del año 1995.

Registrese, hágase saber y archivese.-

JORGE ALEJANDRO MAGNONIA

SUCRETARIO DE LA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CE LA NACION